	ESTUDIOS PREVIOS "CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD"				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO/PROCEDIMIENTO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	GESTION JURIDICA	GJ	013

FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO	No. CONSECUTIVO				
	19	ABRIL	2012					
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ADRIANA SALAZAR BENAVIDES			CARGO DEL SOLICITANTE:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
ÁREA O IPS SOLICITANTE:	SUMINISTROS	RED	NRT	SUR	ORI	OCC	OTROS:	SUBGERENCIA DE SALUD E INVESTIGACION, TALENTO HUMANO
			X	X	X	X		

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE REQUIERE REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA LAS AREAS DE MEDICINA, ODONTOLOGIA Y LABORATORIO, EQUIPOS SOLICITADOS POR REQUISITOS DE HABILITACION Y PARA REPOSICION DE TECNOLOGIA BIOMEDICA. LOS EQUIPOS SON INDISPENSABLES Y PRIORITARIOS EN LAS DIFERENTES REDES PARA LA CORRECTA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LAS DIFERENTES REDES QUE CONFORMAN LA EMPRESA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA SER UTILIZADOS EN LAS AREAS DE MEDICINA, ODONTOLOGIA Y LABORATORIO DE ACUERDO ALOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN LOS CUADROS ANEXOS.

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO

DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACION DEL ORDEN TECNICO:
 * CERTIFICACION: LOS PROPONENTES DEBERAN CERTIFICAR POR ESCRITO SU CALIDAD DE DISTRIBUIDORES MAYORISTAS, MINORISTAS, IMPORTADORES O COMERCIALIZADORES, LA CERTIFICACION DEBE ESTAR FIRMADA POR EL PRESENTANTE LEGAL.
 * CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS (CCAA):PARA LOS EQUIPOS QUE MIDAN PARAMETROS DE LOS PACIENTES Y PRUEBAS QUIMICAS PARA IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES ANEXAR COPIA LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS EXPEDIDOS POR EL INVIMA, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION, PARA MAYORISTAS Y MINORISTAS DEBERAN REMITIR CONCEPTO SANITARIO VIGENTE O ACTA DE VISITA AL ENTE DE CONTROL TERRITORIAL (INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD), O SECRETARIA DE SALUD O QUIEN HAGA SUS VECES EN LUGAR DE SEDE DEL OFERENTE NO SUPERIOR A UN AÑO.
 * REGISTROS SANITARIOS DE INVIMA, FICHAS TECNICAS Y CERTIFICADOS: EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR COPIA LEGIBLE DE REGISTRO SANITARIO DE INVIMA POR CADA UNO DE LOS ITEMS OFRECIDOS, GARANTIZANDO SU VIGENCIA EN LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA, LOS OFERENTES DEBEN CERTIFICAR QUE SUS REGISTROS SANITARIOS SE ENCUENTREN VIGENTES A LA FECHA DE EVALUACION.
 LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA VIGENCIA DE DICHS REGISTROS SANITARIOS, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR LA FALTA DE EXPEDICION O DE VIGENCIA DEL MISMO REGISTRO PARA ALGUNO DE LOS ITEMS OFRECIDOS, ESTE NO SERA TENIDO EN CUENTA.
 * EL COTIZANTE DEBERA PRESENTAR CON LA OFERTA COPIA LEGIBLE DE LAS FICHAS TECNICAS DE LOS ITEMS OFRECIDOS.
 * PARA TODOS LOS EQUIPOS EL COTIZANTE DEBERA ANEXAR POR CADA ITEM OFRECIDO COPIA LEGIBLE DEL CERTIFICADO FDA Y CE. SEGÚN RELACION ANEXA.
 *LAS COTIZACIONES DEBERAN CERTIFICAR EN UNA CARTA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE SE COMPROMETEN A INSTALAR Y CAPACITAR AL PERSONAL QUE HARÁ USO DE LOS EQUIPOS QUE ASI LO REQUIERAN.
 *LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE REALIZARA EN PRIMER TERMINO UN AEAVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PRODUCTOS COTIZADOS Y SERAN OBJETO DE EVALUACION ECONOMICA UNICAMENTE AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS APLICABLES Y QUE NO HAYAN SIDO REPORTADOS ANTE EL INVIMA POR EVENTOS ADVERSOS A SU UTILIZACION O DEFECTOS EN LA CALIDAD DEL MISMO TODO PROTOCOLIZADO DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNIVIGILANCIA.

2.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CONTRATISTA:

a. EL PROVEEDOR QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEBERA GARANTIZAR LA CAPACITACION EN CUANTO AL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS, AL PERSONAL QUE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE DESIGNA PARA TAL FIN. EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR UN CERTIFICADO DE CAPACITACION AL FUNCIONARIO Y/O FUNCIONARIOS, REQUISITO INDISPENSABLE PARA EFECTOS DEL PAGO.

b. B. EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR JUNTO LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE LE SEAN ADJUDICADOS EL MANUAL DE OPERACIÓN Y EL MANUAL DE MANEJO PREVENTIVO PARA CADA EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL.

c. PRESENTAR CARTA EXPRESA DE AUTORIZACION O REPRESENTACION DE LA CASA FABRICANTE EN LA CUAL SE AUTORICE AL DISTRIBUIDOR LA COMERCIALIZACION POR CADA ITEM OFRECIDO

d. EL PROVEEDOR SUMINISTRARA APOYO TECNICO-CIENTIFICO SOBRE EL ITEM ADJUDICADO, CUANDO ASI LO REQUIERA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

e. EN CASO DE PRESENTARSE EL REPORTE DE ALGUN EVENTO ADVERSO EN LA UTILIZACION DEL EQUIPO BIOMEDICO ENTREGADO, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR FRENTE A ESTE, UN INFORME DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A DICHO REPORTE, PROPONIENDO EL RESPECTIVO PLAN DE MEJORAMIENTO. EN TODO CASO, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE SE RESERVARA LA FACULTAD DE SOLICITAR EL CAMBIO DE LA REFERENCIA, MARCA O ESPECIFICACION TECNICA DEL EQUIPO BIOMEDICO, EN SU DEFECTO EXCLUIRLO DEL OBJETO CONTRACTUAL PARA ADQUIRIRLO EN LAS CONDICIONES QUE EVITEN O MINIMICEN LA PRESENTACION DE UN NUEVO EVENTO ADVERSO.

f. EL PROVEEDOR REALIZARA LA RESPECTIVA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS QUE LE SEAN ADJUDICADOS, DE IGUAL MANERA REALIZARA LAS PRUEBAS DE VALIDACION Y SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.

g. PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS QUE LO REQUIERAN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION POR CADA EQUIPO DEBE CONTENER:

- TRAZABILIDAD
- INCERTIDUMBRE
- ERROR DE LA MEDICION
- ITEMS CALIBRADOS.

DE LA ESE: REALIZAR EL PAGO SEGÚN PREVIA FACTURACION

2.3. TIPO DE CONTRATO

COMPRA VENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMPRÉSTITO OBRA CIVIL URGENCIA MANIFIESTA

ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE MUEBLES OTROS ¿CUAL? SUMINISTRO


3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (HASTA 100 SMMLV) CONVOCATORIA PUBLICA CONCURSO DE MERITOS

OTROS:

ELABORO (formato): Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistente Técnica Oficina Asesora Jurídica JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe	REVISO (formato): JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe Oficina Asesora Jurídica	APROBO (formato): TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente
--	---	--

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)

	ESTUDIOS PREVIOS "CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD"				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO/PROCEDIMIENTO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	GESTION JURIDICA	GJ	013

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTAN EL VALOR DEL CONTRATO

PROPUESTA ECONÓMICA	APLICA	X	PRESUPUESTO ESTIMADO:	RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR CDP \$600.000.000
	NO APLICA			22110103	

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN (NO APLICA PARA COMPRA DIRECTA)

PRECIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	GARANTÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO, <input type="checkbox"/>	¿CUÁL?
--------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	----------	-------------------------------------	--------------------------------	--------

6. PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL	El (La) Asesor(a) de Talento Humano certifica que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE no existe personal de planta suficiente para el desarrollo de las actividades a contratar, por lo que se hace necesaria la contratación de una persona natural para la prestación de los servicios requeridos.	Firma Asesor de Talento Humano
---	--	--------------------------------

IDONEIDAD:	EXPERIENCIA:
------------	--------------

7. SOPORTE DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y ANÁLISIS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN

RIESGO DE LA EVENTUAL CONTRATACION (Marcar con una X según corresponda)	APLICA:	NO APLICA:
---	---------	------------

TIPIFICACIÓN	X	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	X	20	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O INDEMNIZACIONES		5	Igual al término del contrato y tres años más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		100	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		10	No menor a cinco años.
ESTABILIDAD DE LA OBRA		20	No menor a cinco años.

8. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

Plazo: 45 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO

Lugar de entrega y/o ejecución: ALMACEN PASTO SALUD ESE **Forma de pago: ENTREGAS PARCIALES PREVIA FACTURACION**

Fecha:	Fecha:	Fecha:
--------	--------	--------

Nombre:	Nombre:	Nombre:
---------	---------	---------

FIRMA DEL SOLICITANTE	JEFE INMEDIATO	Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO
ELABORO	REVISO	APROBO

ELABORO (formato):	REVISO (formato):	APROBO (formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina Asesora Jurídica JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe	JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe Oficina Asesora Jurídica	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)